

Servicio externo de Prevención de Riesgos del Trabajo

ABONO MENSUAL

Fijando
previamente el
alcance, la
carga horaria y
la frecuencia de
visitas de los
profesionales a
cargo

Nuestra misión es que la empresa o institución, alcance los estándares de gestión preventiva acordes a las características y dimensiones del establecimiento, dar cumplimiento a las obligaciones específicas, optimizando los alcances y funciones del servicio que encuadra en el requerimiento legal vigente, promoviendo las condiciones para que la salud y la seguridad sean una responsabilidad del conjunto de la organización.

La gestión preventiva en el marco de la legislación vigente, Decretos 351/79 y 1338/96, la Ley 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, Ley 24.557 de Riesgos del trabajo, y Decretos 170/96 y 1338/96, tendrá como objetivo fundamental **prevenir** todo daño que pudiera causarse a la integridad psicofísica de los trabajadores por las condiciones de su trabajo, creando las condiciones para que la salud y la seguridad sean una responsabilidad del conjunto de la organización.

El servicio tiene la responsabilidad de asesorar y guiar toda la gestión preventiva, atendiendo gradualmente las prioridades establecidas en el plan de trabajo y simultáneamente las urgencias surgidas, desarrollando una gestión que abarca todos los aspectos preventivos contemplados:

1. Asesoramiento Permanente en la materia, obligaciones y normativa de aplicación.
2. Implementación de un sistema de gestión en prevención de Riesgos.
3. **Auditoria inicial de diagnóstico** para definir plan de acción y objetivos.
4. **inspección, relevamiento y seguimiento** de todas las instalaciones y la estructura edilicia.
5. **Evaluación de riesgos** por puesto y tarea
6. **Programa Anual de Prevención.**
7. **Matriz digital de gestión online**, de SST, con indicadores gráficos estadísticos de resultados
8. **Elaboración de procedimientos** de seguridad
9. **Plan de Emergencias y evacuación.** Elaboración y entrenamiento.
10. **Relevamiento General de Riesgos Laborales (RGRL)** y el Mapa de Riesgos.
11. **Registrar en el Legajo** de HST todas las actuaciones y evaluaciones de los contaminantes ambientales.
12. **Participar en la elaboración de proyectos** sobre instalaciones, edilicias y operacionales.
13. **Especificar los elementos de protección personal** con el Servicio de Medicina Laboral.
14. **Efectuar la investigación de los accidentes** de trabajo, generando las medidas correctivas y preventivas a implementar.
15. **Atender las demandas de organismos** de control y ART.

NUEVO!!!

Sistema de gestión en línea con diagnóstico, planes de acción e indicadores gráficos de situación

Si Consultores está enfocando todos sus esfuerzos para que las PyME consigan la dignificación que se merecen, mostrando el valor social que este tipo de acciones aportan a las empresas y sus empleados, y defendiendo un compromiso con la prevención, no como mero cumplimiento con la legalidad, sino como arma de mejora organizativa y competitiva en toda organización, sea cual sea su tamaño.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

1. *Revisión de la situación inicial*
2. *Política de seguridad y salud ocupacional*
3. *Planificación*
4. *Implementación y Operación*
 - . Estructura y Responsabilidad
 - . Capacitación
 - . Comunicaciones
 - . Documentación SST
 - . Control de la Documentación
 - . Control Operativo
 - . Preparación y Respuesta ante Emergencias
5. *Verificación y Acciones Correctivas*
 - . Mediciones
 - . No conformidades
 - . Registro
 - . Auditoria
6. *Revisión por la Dirección*

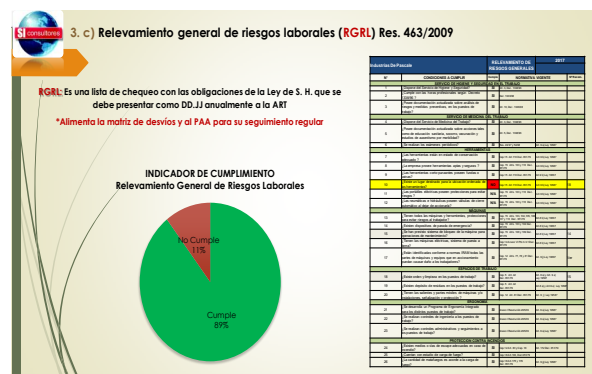


Fig. 1 - Elementos de Gestión de SySO

e) NUEVA MATRIZ DE GESTIÓN ONLINE:

La gestión preventiva, estará gestionada a través de una matriz de gestión compartida en espacio virtual, con los planes de acción del servicio, grilla de obligaciones y vencimientos, indicadores gráficos de cumplimiento y vencimientos, con la que se elaborara un informe periódico de gestión y resultados, que incluye como mínimo:

- **PAA** - Plan de acción anual del servicio externo de SST con agenda de cumplimiento
- **Auditoria de cumplimiento legal RGRL** - Relevamiento General de Riesgos Laborales (Res. 463/09)
- **Vencimientos SST** - Elaboración y gestión de grilla de vencimientos en la materia de SST
- **Vencimientos y obligaciones** en materia de Medio Ambiente (MA). Elaboración y gestión de grilla de vencimientos en la materia
- **Programa anual de capacitación**
- **Estudio estadístico de siniestralidad**
- **Identificación, valoración y seguimiento de desvíos** en materia de SST (oportunidad de mejoras)
- **Indicadores de siniestralidad**



- Auditoría periódica del Sistema de Gestión Preventiva (SGP) y objetivos del próximo periodo
- Auditoria de cumplimiento e las obligaciones del servicio de SST Res. SRT N° 905/15
- Implementación y seguimiento de objetivos y prioridades
- Indicadores gráficos estadísticos de diagnostico y seguimiento



Gestión de la Documentación:

Se mantendrá actualizada la documentación requerida por las autoridades de aplicación y la legislación vigente (Ministerio de Trabajo, ART, Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Municipalidad, Secretarías de Gobierno, sindicato, etc.) que a continuación se detalla:

- Legajo Técnico (Electrónico y físico).
- Programa de acción anual con agenda de programación
- Programa de capacitación anual con agenda de programación
- Auditorias de cumplimiento de la normativa aplicable en SST (RGRL) Relevamiento General de Riesgos Res. SRT. 463/09
- Cursos de capacitación destinados a todos los estamentos de la empresa, de acuerdo con las necesidades de cada uno de ellos. (Incluye manejo de autoelevadores Res. SRT 960/15).
- Normas de seguridad en las instalaciones.
- Seguimiento y análisis de accidentes.
- Acciones y programas desarrollados con la ART.
- Informes de auditorías técnicas internas.
- Programas de adecuaciones (identificación y valoración de desvíos, gestión de las adecuaciones).
- Constancias de visitas, con detalle de acciones a cargo del servicio SySO.
- Actualización de Carga de Fuego
- Evaluación de contaminantes en ambiente de trabajo (punto "e")
- Confección del Plan de Emergencias y Evacuación
 - Procedimiento Escrito
 - Capacitación del Personal
 - Definición de roles y funciones
 - Simulacros

Servicios Complementarios

ABONO MENSUAL INTEGRAL

Usted puede
optar por un
abono mensual
a medida, que
incluya todas
las demandas
de su empresa
en la materia
abonándolo
mensualmente
durante el año,
evitando
grandes
erogaciones

Evaluaciones Higiénicas:

Según Dec. 351/79 y Res. 295/03, Res SRT 84/12 y 85/12, : de ambiente laboral, para lo cual contamos con el instrumental adecuado de última generación, de acuerdo a cada caso en particular, y del tipo y agente de riesgo higiénico presente:

- Agentes físicos
- Agentes químicos
- Agentes biológicos

Ensayos en Aparatos Sometidos a Presión (ASP)

Ensayos no destructivos:

- Inspección periódica,
- habilitación,
- calibración de válvulas,
- extensión de vida útil.

Ergonomía

- Programa integral de Ergonomía (Dec. 295/03)
- Relevamiento Ergonómico (Res. SRT 869/15)

Mantenimiento eléctrico preventivo

Termografía en tableros eléctricos, llaves térmicas, borneras, motores, rodamientos, Etc.

- Control de circuito de puesta a tierra - PAT (Continuidad eléctrica)
- Control de PAT (Conductividad de jabalinas de descarga)
- Prueba electrónica de disyuntores y tiempo de respuesta

Prevención y lucha contra incendios

- Formación de brigadas de lucha contra incendios
- planes de emergencia y evacuación
- Planos de Instalaciones contra Incendios Evacuación
- Planos de Evacuación
- Estudios de carga de fuego
- Implementación plan de autoprotección Ley 5920 (CABA)

Capacitación y entrenamiento en prevención de riesgos

- Cursos de prevención de riesgos del trabajo "in company"

Control integral de plagas

Desinfección y limpieza de tanques de agua

Análisis de agua de consumo humano.